

ASOCIACIONES DE VECINOS ÁLORASOL, LOS LLANOS, EL CHORRO Y ANGOSTURAS, EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE ÁLORA Y LA PLATAFORMA MACRORENOVABLESNO, CONVOCAN:

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE ÁLORA PARA INFORMAR SOBRE MEGAPLANTAS FOTOVOLTAICAS QUE AMENAZAN ÁLORA.

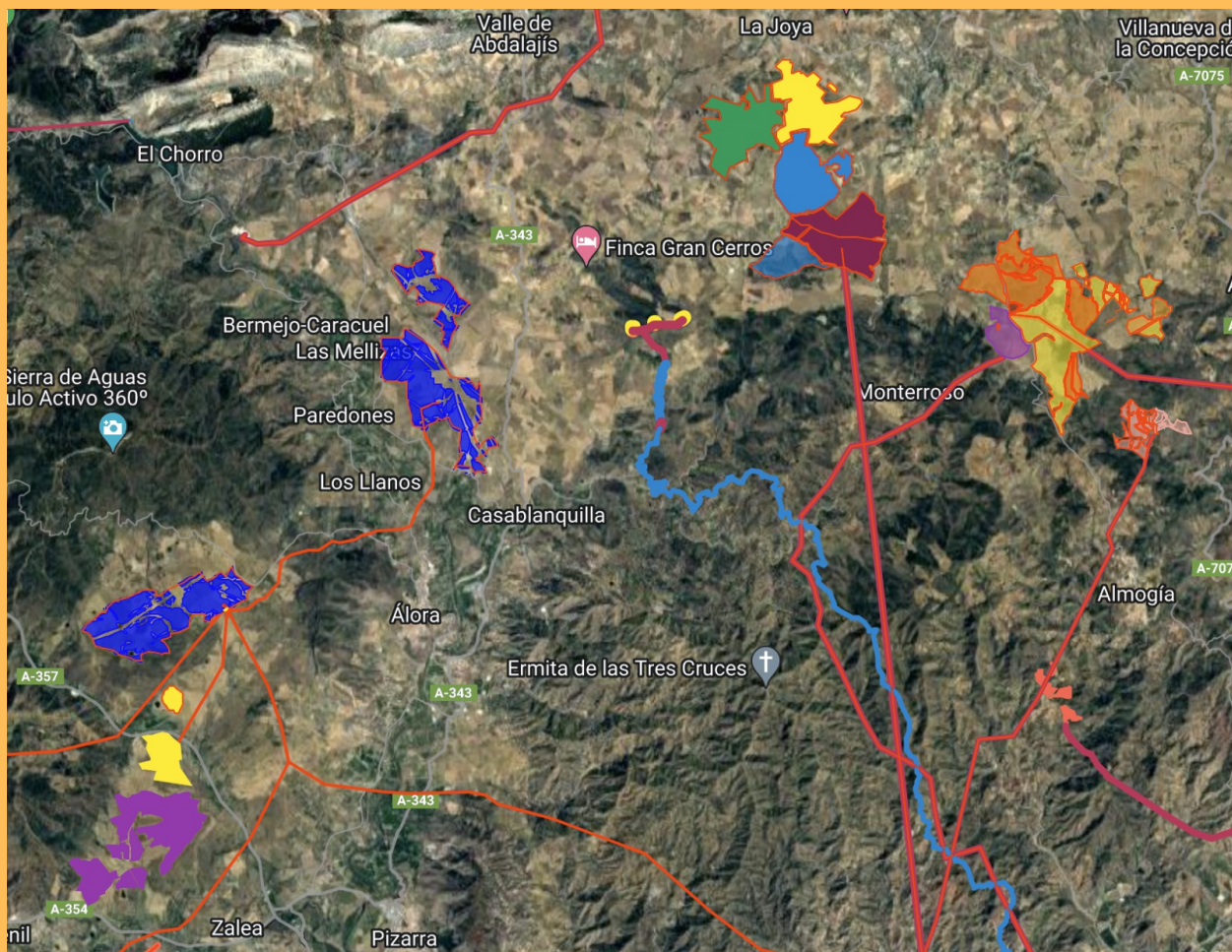
!!!ES NUESTRO DEBER INFORMAR A TODOS SI SUS FINCAS PUEDEN SER EXPROPIADAS Y TOMAR ACCIÓN!!!

SÁBADO 11 MARZO

11:0hrs

**Casa de la Cultura de Álora,
Avenida Cervantes, Álora .**

TU ASISTENCIA COMO REPRESENTANTE DE TU
ASOCIACIÓN ES IMPORTANTE, AHORA SOLO
ESTÁ EN LA MANO
DE LOS/AS CIUDADANO/AS Y EL
AYUNTAMIENTO
PODER PARAR ESTE DESASTRE



Decimos SI a las renovables pero en nuestros
tejados, sin destruir nuestro entorno y que abarate
el precio de la luz.

Las megaplantas NO bajarán el precio de la luz

Álorasol es una asociación de ciudadanos formada para luchar
contra este desastre: infoalorasol@gmail.com
WWW.ALORASOLAR.ES Grupo Facebook: Álorasolar

EL PELOTAZO DE LAS RENOVABLES

antes fue el pelotazo del ladrillo y ahora son las placas

Más de 100 proyectos megaplantas en Málaga en manos de fondos privados de inversión y fondos buitres.

Se proyectan más de 800 hectáreas de un mar de placas en Álora; Proyectos Faballones (Casablanquilla hasta Angosturas) y Possets (Sabinal). Arrasando con el entorno y alterando nuestra forma de vida

Otros proyectos en Álora: Alora II (Arroyo Ancón) Eólico Valdesequillo (Laja Prieta), Zalea (Sabinal) . Las Arenas (Laja Prieta) y numerosas líneas de alta tensión que atravesarán todo Álora.

Además de no dejar nada en Álora. NO bajarán precios de la luz.

Son proyectos privados pero para los que se puede pedir la utilidad pública = expropiación = destrucción del entorno y forma de vida

Cómo nos afecta:

- **Expropiación de terrenos**
- **Alto Impacto visual y paisajístico con el consecuente pérdida de valor en la propiedad y entorno rural**
- **Cambio de formas de vida con posible expropiación de terrenos cultivo en producción, fincas colidantes, etc**
- **Contaminación electromagnética y lumínica**
- **Pérdida de biodiversidad, suelo e identidad cultural,**
- **Destrucción patrimonio histórico y cultural,**
- **Consumo de agua,**
- **Subida de las temperaturas,**
- **etc.**

Vecinos:

- **Vecinos afectados que no saben nada todavía**
- **Vecinos que han firmado precontratos - también pueden ser expropiados. Si ellos firman también te puede afectar**
- **Vecinos a los que les están ofreciendo contratos - no firmar nada**

**EL ALCALDE DICE NO FIRMAR NINGÚN CONTRATO
EL AYUNTAMIENTO SE OPONE A ESTOS PROYECTOS**

¿QUÉ PODEMOS HACER?

NO FIRMAR NADA:

No se puede ejecutar ningún proyecto sin el consentimiento del propietario/a de la finca ni para las plantas fotovoltaicas ni para las líneas eléctricas.

Si alguien firma afectará a muchos otros vecinos alrededor que serán expropiados. Sean solidarios.

Hay empresas que están mandando cartas para que los propietarios autoricen la colocación de torres de alta tensión o el tendido de los cables por las fincas porque son conscientes de que sin la autorización de los propietarios la construcción de los proyectos se les puede complicar mucho incluso con cambios de trazado de las líneas eléctricas hasta el extremo de que no pueda cumplir con los plazos o no puedan llegar a poner en funcionamiento los proyectos-

Los proyectos todavía no tienen autorización administrativa y las empresas que están mandando las cartas para que se firmen los contratos no son las empresas promotoras, estas empresas si al final siguen con el proyecto seguro que solicitarán la declaración de utilidad pública y por tanto existirá la posibilidad de que se expropiasen tanto las fincas de los que han firmado como la de aquellos que no han firmado.

Pero para cualquier expropiación hace falta iniciar un procedimiento que incluye publicación en el BOE, al que cualquier propietario podría alegar y que todavía ni siquiera se ha iniciado.

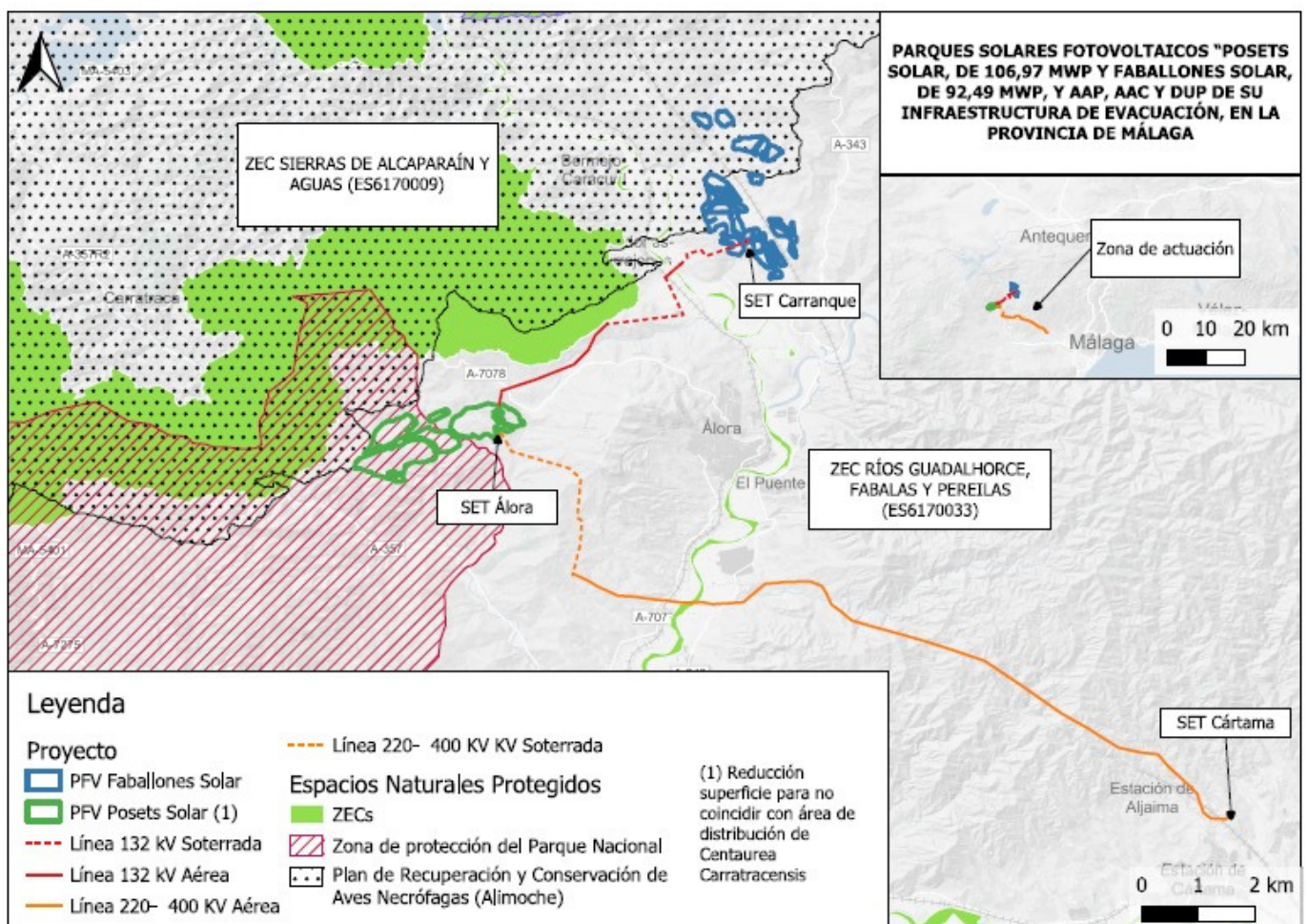
LOS PROYECTOS
TODAVÍA NO ESTÁN APROBADOS
SE PUEDE LUCHAR Y
EL TIEMPO PUEDE CORRER
A NUESTRO FAVOR

EL PROYECTO FABALLONES Y POSSETS CON SUBESTACIÓN Y LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN.

Aunque en el BOE de 31 de enero se publicó la declaración de impacto ambiental favorable está sujeta a una serie de condiciones entre las que se encuentra un cambio de la línea de alta tensión que en parte debe ir soterrada.

En el trámite de información pública de esta evaluación se presentaron 763 alegaciones a la evaluación ambiental de este proyecto, alegaciones que ni han sido tenidas en cuenta ni contestadas.

Aunque la declaración de impacto ambiental no es recurrible directamente, sin embargo si se pueden volver a recurrir todas las deficiencias en la evaluación ambiental y los impactos del proyecto que no han sido correctamente valorados a la hora de que se emita la autorización administrativa.



1º. LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA TANTO DE LAS PLANTAS FOTOVOLTAICAS COMO DE LA SUBESTACIÓN Y LAS LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

Debe emitirla el Ministerio antes del 25 de abril de 2023, se publicará en el BOE por lo que cualquier persona, sea perjudicado o no, podrá presentar **recurso de alzada** a esta autorización que será elaborado por el abogado de la asociación y puesto a disposición de cualquier persona que quiera presentarlo.

Por tanto los próximos meses van a ser fundamentales para que el proyecto se apruebe o no se apruebe.

Una vez que este recurso de alzada fuese resuelto y sin tampoco se han tenido en cuenta las alegaciones cabría la posibilidad de presentar un **recurso contencioso administrativo ante los juzgados** de lo contencioso administrativo.

2º. SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL MITECO:

Según acordado en reuniones previas con los vecinos el Ayuntamiento ha reclamado información precisa al MITECO sobre la modificación del tamaño de las plantas y del trazado de la línea eléctrica en base a la reciente publicación en el BOE.

3º. EL ABOGADO DE REDACTARÁ UN ESCRITO

para presentarla ante el Ministerio por las Asociaciones que hicieron alegaciones durante el trámite de información pública Alorasol, Casarabonela Ni en Mi Pueblo Ni en el Tuyo, Valle Natural Río Grande, Ecologistas en Acción.

En este escrito se solicitará toda la información que se ha producido durante el trámite ambiental para poder conocer toda la documentación de los proyectos y poder fundamentar los recursos contra la autorización de los proyectos y advertiremos al propio Ministerio de las irregularidades que se han producido en la tramitación ambiental.

4º. ASÍ MISMO EL ABOGADO DE LA ASOCIACIÓN REDACTARÁ UN MODELO DE ESCRITO PARA QUE LAS PERSONAS

que tienen fincas afectadas por los proyectos y que incluso han recibido propuestas de las empresas que supuestamente han contratado las promotoras con el objeto de advertir al Ministerio de que sus fincas se verán afectadas por los proyectos sin que hubiesen recibido ninguna comunicación de la existencia del procedimiento de evaluación ambiental por parte del Ministerio y **solicitando la personación en el procedimiento.**

LA PALABRA FINAL LA TIENEN EL AYUNTAMIENTO Y LA CIUDANANÍA

5º CONTACTAR POSIBLES AFECTADOS :

El Ayuntamiento, en colaboración con Álorasol, se podrá en breve en contacto con posibles afectados una vez que se tengan los planos del proyecto y con datos de catastro.

Se va a convocar una reunión oficial por parte del Ayuntamiento para informarles de una Movilización social antes del 25 Abril

6º LICENCIA URBANÍSTIC/PLAN ESPECIAL:

Es imprescindible que el Ayuntamiento de Álora inicie de **forma urgente** la elaboración de un Plan Especial que regule la implantación de las instalaciones de energías renovables para evitar la amenaza de estos proyectos a nuestro pueblo.

7º ALEGAR A TODOS LOS PROYECTOS EN ÁLORA ALREDEDORES:

Las próximas alegaciones serán las de otra megaplanta fotovoltaica proyectada en la zona de Laja Prieta Alta. En esa zona ya hay otro proyecto eólico y es una zona de alto valor histórico y ambiental.

No sabemos si habrá otros proyectos pero es bastante posible.

Se sospecha de una posible fragmentación en zona cercana a arroyo Ancón donde se presentó el proyecto, Alora II. Al que presentamos alegaciones el 4 enero 2023 y para el que estamos recaudando dinero.

8º TODOS/AS DEBEMOS INFORMAR A NUESTROS VECINOS, AMIGOS, ETC

Todavía hay gente que no saben que pueden ser expropiados o aquellos casos de aquellos que han firmado contratos sin saber la repercusión de esto en otros.

Una vez tengas esta información es deber todos informar y colaborar para poder parar esta barbarie.

9º MOVILIZACIÓN SOCIAL ANTES DEL 25 ABRIL :

Si metemos ruido desistirá, el tiempo es oro.

Debemos demostrarnos pacíficamente para que sepan que no queremos que jueguen con nuestro futuro. Se va a convocar a medios de comunicación



25 MARZO



Concentración en Plaza Fuentearriba
con taller de horno solar y actividades para escolares

10º ÚNETE Y CONTRIBUYE COMO VOLUNTARIO/A EN ALORASOL

Grupo whatsapp: <https://chat.whatsapp.com/K4se9LyOmcj2eFPtTXTSkn>

Facebook: grupos privado y público Alorasolar

Página web : www.alorasol.es / www.alorasolar.es

(ojo hay una empresa fotovoltaica que tiene nombre similiar alorasolar.com- no tiene nada que ver con la asociación)

